

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

3891 Anuncio de la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se emite el informe de impacto ambiental de sometimiento a evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto de ampliación de la cantera de recursos de la sección A, denominada "Provimeco", en el T.M. de Cartagena, a solicitud de Triturados La Miguelota, SL, con CIF B30733877.

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución el 12 de febrero de 2018, por la que se emite el informe de impacto ambiental de sometimiento a evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto de ampliación de la cantera de recursos de la sección A), denominada "Provimeco", ubicada en la finca La Miguelota, en el t.m. de Cartagena, en el expediente AAS20160082.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones Públicas afectadas y las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El Informe de Impacto Ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan frente al acto, en su caso, de autorización del proyecto.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, al día siguiente a esta publicación, en la página web:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=53183&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=53183&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 15 de febrero de 2018.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.